

Consejo Municipal de Población



Desigualdades



Dinámica de la Población



Salud



Seguridad Alimentaria y Nutrición



Energía



Gobernancia



Educación



Conflicto y Fragilidad



Agua



Crecimiento y Empleo



Sostenibilidad Ambiental

ONU- ODS - AGENDA 2015



SIPS

Sistema Integral de Población Sustentable en Chiapas

LA POLÍTICA DE POBLACIÓN CON UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS



Como parte de una iniciativa para construir una mejor gobernanza, la coherencia y la responsabilidad para el desarrollo sostenible en el plano nacional, estatal y municipal, se han instrumentado diversas acciones en áreas prioritarias por parte del Consejo Nacional de Población para atender la problemática de dispersión poblacional bajo un enfoque de Desarrollo Sostenible:

Por tal razón El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, anunció el replanteamiento de la política demográfica, con el propósito de adecuar los programas de desarrollo económico, educativo y social a las necesidades precisas que plantean el volumen, dinámica, estructuras por edades, sexo y distribución de la población en el territorio nacional.

Los cambios en el **tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población asentada en el territorio de un municipio, tienen influencia en las condiciones socioeconómicas y ambientales; lo cual afecta la dinámica demográfica.**

NO HA EXISTIDO UNA REAL APLICACIÓN E INCORPORACIÓN INTEGRAL DE ESTOS ASPECTOS. ASÍ MISMO, LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL POR SU COMPLEJIDAD EN LA PRÁCTICA GENERALMENTE SE ABORDAN ATENDIENDO NECESIDADES ESPECÍFICAS Y NO DE MANERA INTEGRAL.

La política de población con una perspectiva de derechos, es importante por las siguientes razones:

1. Apunta directamente al objetivo de la planeación municipal, que es el mejoramiento de la calidad de vida.
2. Permite anticipar necesidades y derechos con base en el análisis de las tendencias y la dinámica demográfica para definir políticas públicas.
3. Aborda los procesos de planeación de manera integral y permite apreciar las interrelaciones entre la población y el desarrollo para acciones públicas efectivas.
4. Facilita la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.



¿Para qué nos sirven los COMUPOS ?

1. Impulsar la participación activa de la sociedad organizada y solidaria, de las organizaciones sociales, productivas, sector privado, al proceso de desarrollo municipal.
2. Incorporar la visión, opinión, demandas y propuestas de las sociedad, al proceso de toma de decisiones que favorezcan el desarrollo social y demográfico de la región.
3. Desarrollar información en materia de población, así como la elaboración de diagnósticos sociodemográficos municipales que analicen los aspectos ambientales, económicos – productivos, socio culturales, que permitan la constitución de Ciudades Sustentables para lograr el desarrollo y la integración de las personas en el territorio estatal.
4. Contribuir a la disminución de la marginación mediante la implementación de acciones que favorezcan la promoción de tendencias de informar, educar y/o sensibilizar a la población chiapaneca de los fenómenos sociodemográficos en el Estado.
5. Elaborar un censo de familias en condiciones vulnerables en cada uno de los municipios.

Hacia donde queremos ir...

- Reducir la marginación, la desnutrición, la exclusión, la pobreza y la desigualdad.
- Disminuir la dispersión poblacional y creación de sistemas de ciudades sustentables y comunidades periféricas.
- Generar mejores ingresos y empleos.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con igualdad de oportunidades.
- Reducir la emigración.
- Generar modelos de administración pública concurrente, que optimicen el gasto y acerquen el gobierno a la sociedad.
- Ampliar la cobertura de servicios con calidad y mejoramiento de la imagen urbana.
- Generar modelos de planeación territorial, ambiental y socialmente sustentables con participación ciudadana.



SIPS

Sistema Integral de
Población Sustentable
en Chiapas



INSTITUTO DE POBLACIÓN
Y CIUDADES RURALES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



LA POLÍTICA DE POBLACIÓN CON UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS

Un esfuerzo compartido que estamos llevando a cabo...

Consejo Municipal de Población

0981-005 - AGENDA 2015



LEY GENERAL DE POBLACIÓN

Diario Oficial de la Federación 7 de enero de 1974

Última reforma publicada DOF 09 de abril de 2012

LEY DE CIUDADES RURALES SUSTENTABLES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas,
el miércoles 7 de enero de 2009

OBJETO y Propósito del Instituto

Fomentar espacios de participación de la sociedad; consolidar la integración de criterios, consideraciones y previsiones demográficas en la planeación del desarrollo; y diseñar e instrumentar un sistema cada vez más eficiente de seguimiento y evaluación de los programas y acciones desplegados por la política de población.

Por tal razón la importancia de formular los nuevos Sistemas Integrales de Población Sustentables en el Estado (SIPS) para identificar el comportamiento poblacional de forma regional, que permita la integración de nuevos modelos poblacionales en Chiapas.

INDICADORES DE REZAGO Y CONDICIÓN DE POBREZA

1. Grado de marginación
2. Localidad y rango de población
3. Rezago social
4. Ubicación en zona de riesgo
5. Falta de derechos sociales

MODELOS POSIBLES DE SIPS EN CHIAPAS

1º.- Fortalecimiento de
infraestructura y equipamiento por
localidad

2º.- Integración de localidades más
vulnerables a la menos vulnerables

3º.- Impulsar un nuevo
SIPS en Chiapas

NUEVOS SISTEMAS DE POBLACIÓN



SIPS

Sistema Integral de
Población Sustentable
en Chiapas

INSTITUTO DE POBLACIÓN
Y CIUDADES RURALES

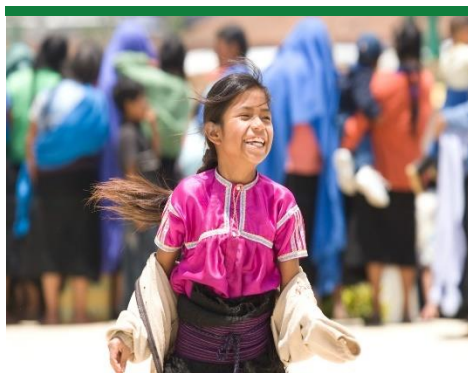


CHIAPAS NOS UNE



AGENDA POST 2015 ODS

Dinámica Poblacional



La población global ha aumentado por más de 2 mil millones a lo largo de los últimos 25 años, superando los 7 mil millones a finales del 2011. Es probable que aumente al menos unos 2 mil millones más para el 2050. El mundo se enfrenta a una diversidad demográfica sin precedentes en situaciones por América Latina. Tanta diversidad se encuentra más que nada en estructuras demográficas en evolución, en proporciones cambiantes de jóvenes y ancianos, en diferentes tasas de fecundidad, morbilidad y mortalidad, el crecimiento poblacional, la urbanización y la migración interna e internacional.

Además, existen inequidades de ingresos y oportunidades, tanto dentro que entre varios países de nuestra región. Estas inequidades muchas veces son asociadas a diferentes aspectos como la edad, el género, la etnia y la raza. La mayor parte del crecimiento proyectado de la población en las próximas décadas tendrá lugar en los países en desarrollo y en los países menos desarrollados, donde es probable que este crecimiento agrave la pobreza y aumente la presión en la economía, la salud básica, los servicios sociales y el medio ambiente.



SIPS

Sistema Integral de Población Sustentable en Chiapas

INSTITUTO DE POBLACIÓN Y CIUDADES RURALES



CHIAPAS NOS UNE



DIAGNÓSTICO (Dispersión geográfica poblacional del Estado)

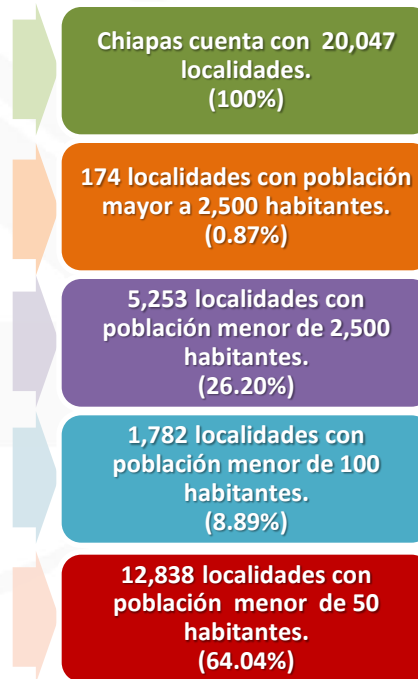
Los cambios en el **tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población asentada en el territorio de un municipio, tienen influencia en las condiciones socioeconómicas y ambientales lo cual afecta la dinámica demográfica;** es decir:

Un municipio que experimente una alta natalidad y recibe una importante migración de jóvenes, a mediano plazo resentirá el incremento de la demanda de servicios educativos, salud, empleo, vivienda, etcétera, si las autoridades del municipio no anticipan estas tendencias demográficas a tiempo y no se toman acciones para adecuarse a la demanda creciente de servicios públicos, se podría afectar la calidad de vida de sus habitantes.



MUNICIPIOS y sus indicadores que derivan por la dispersión poblacional.

1. Pobreza extrema
2. Pobreza moderada
3. Vulnerables por carencia Social
4. Vulnerables por ingreso
5. Rezago educativo
6. Carencia por acceso a los servicios de salud
7. Carencia por acceso a la seguridad social
8. Carencia por calidad y espacios de la vivienda
9. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
10. Carencia por acceso a la alimentación



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.



SIPS

Secretaría de Integración y Población Sostenible en Chiapas



COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)

Y CIUDADES RURALES



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



CHIAPAS NOS UNE

LA POLÍTICA DE POBLACIÓN CON UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS

INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POBLACIÓN.

Propósito: Ser un órgano colegiado de carácter incluyente, plural y democrático, cuyo objetivo es fungir como instancia para la participación en los diferentes sectores sociales en la definición de prioridades, planeación y coordinación de los programas que los tres niveles de gobierno destinen para apoyo de las inversiones productivas y de desarrollo integral poblacional.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001
TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 12-01-2012

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2018

En el eje 4. Chiapas Sustentable, ordenamiento territorial
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

Un esfuerzo compartido que estamos llevando a cabo...

Consejo Municipal de Población

0980-005 - AGENDA 2015



INTEGRACIÓN

- Estará integrado por un Presidente, un Secretario Técnico, representantes de los Sectores Públicos, Sector Social, Sector Privado, Agentes y Subagentes Municipales, Delegados Municipales, Consejos de Participación Social y Colaboración Vecinal; es decir de manzana o unidad habitacional, de colonia o barrio, de ejidos, rancherías, caserío o paraje; encaminadas a coadyuvar al desarrollo poblacional y los que determine las administraciones municipales vigentes.

FUNCIONES

- Mantener actualizado el Diagnóstico Municipal, así como el cumplimiento de los acuerdos establecidos.
- Proponer a las autoridades Municipales, políticas de desarrollo sustentables efectivas mediante el análisis y definición de acciones para: Planeación, Programación, Presupuestación y Seguimiento. Así como la Formulación de proyectos.
- Analizar, avalar y priorizar los proyectos que sean sometidos en su consideración para recibir apoyo de los Programas Públicos que operan en el Municipio, aplicando criterios de equidad social, de género y de pluralidad, a fin de corregir disparidades de Desarrollo Regional a través de la atención diferenciada de las regiones y grupos de mayor rezago, sin distinción política o religiosa.
- Las demás que por acuerdo del mismo Consejo se establezca.



SIPS

Sistema Integral de Población Sustentable en Chiapas

INSTITUTO DE POBLACIÓN Y CIUDADES RURALES



CHIAPAS NOS UNE

LA POLÍTICA DE POBLACIÓN CON UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS

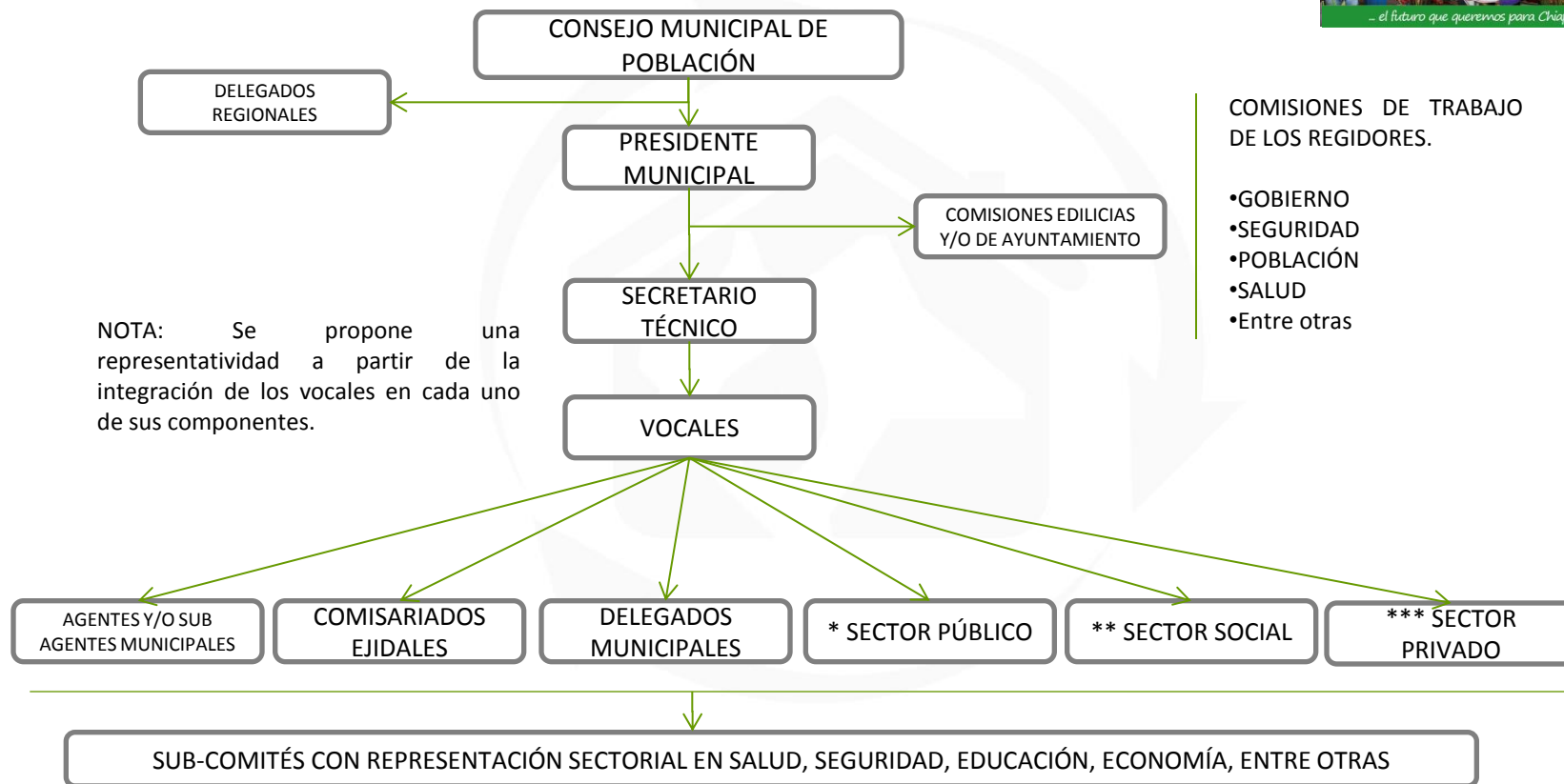
Un esfuerzo compartido que estamos llevando a cabo...

Consejo Municipal de Población

0981-005 - AGENDA 2015



PROPUESTA DE ESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS Municipales de Población.



NOTA: Se propone una representatividad a partir de la integración de los vocales en cada uno de sus componentes.

COMISIONES DE TRABAJO DE LOS REGIDORES.

- GOBIERNO
- SEGURIDAD
- POBLACIÓN
- SALUD
- Entre otras

* Titulares de las diversas áreas de la administración pública municipal.

** Presidente de consejo de participación y colaboración vecinal, comités de barrio o colonias, conjuntos habitacionales, representantes de organizaciones, entre otros.

*** Cámaras, colegios, barra de abogados, etc.



SIPS

Sistema Integral de Población Sustentable en Chiapas

INSTITUTO DE POBLACIÓN Y CIUDADES RURALES



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

CHIAPAS NOS UNE



REQUERIMIENTO DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS

Municipales de Población.

Acta de Cabildo:

- Documento por medio del cual el Pleno de Cabildo aprueba la instalación de un Consejo Municipal de Población.

Convenio de Coordinación entre el IPyCR y el Municipio:

- Es el acuerdo donde se establecen los derechos y obligaciones que adquieren el Instituto y el Municipio con la instalación del Consejo Municipal de Población.



SIPS

Sistema Integral de
Población Sustentable
en Chiapas

